

Las Higueras, 08 de noviembre de 2019.-

DECRETO 2916/2019

VISTO:

Los festejos patronales del día MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE del corriente año, con motivo de la celebración del día de la Virgen de la Medalla Milagrosa, Patrona de la Localidad, a los que esta Municipalidad ha adherido mediante Decreto N° 2906/2019 de fecha 01 de noviembre de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que es intención de este Departamento Ejecutivo declarar asueto administrativo en el ámbito municipal, con motivo de dicha celebración.

Por ello, y en su carácter de Jefa Superior de la Administración Pública Municipal (Ley Orgánica de Municipios – Ley 8.102 y modificatorias),

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°: DECLARASE asueto administrativo en el ámbito municipal, el día MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE del año en curso, con motivo de celebrarse el día de la Virgen de la Medalla Milagrosa, Patrona de nuestra Localidad.

ARTÍCULO 2°: INVITASE a las Instituciones y Comercios de la localidad a adherir a los mencionados festejos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.